Tema:	Diligencia de Conciliación Contrato N° 107 de 2023		
Fecha y hora:	21 de marzo de 2024 08:15 AM hasta 08:45 AM	Lugar	Defensa Civil Colombiana – Sede Principal Calle 52 No. 14-67 (Oficina Subdirección Administrativa y Financiera)

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	DEPENDENCIA / ENTIDAD	ASISTENCIA		FIRMA
			Presencial	*Virtual*	
CORONEL (R) FERNANDO ALARCON BAQUIRO	*SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVA Y FINANCIERO*	*DEFENSA CIVIL COLOMBIANA*	*X*		
ANDRES FELIPE BAUTISTA	*APODERADO*	*COMAIN B&C S.A.S.*	*X*		
ANTHONY JAIR CASTAÑEDA	*CONTRATISTA TÉCNICO*	*COMAIN B&C S.A.S.*	*X*		
SMC (R) LEÓN DARÍO HERNANDEZ	*SUPERVISOR*	*DEFENSA CIVIL COLOMBIANA*	*X*		
RICHARD ANDRÉS MONTENEGRO SIEFKEN	*ASESOR JURÍDICO EXTERNO*	*DEFENSA CIVIL COLOMBIANA*	*X*		

No.	TEMAS TRATADOS
1	El subdirector Administrativo y Financiero da inicio a la diligencia indicando como primera medida los antecedentes y las novedades presentadas dentro de la ejecución del Contrato N° 107 de 2023. Dentro de las cuales se resaltaron las siguientes: - El plazo de ejecución del contrato era de quince (15) días hábiles contados a partir de la

	suscripción del acta de inicio, la cual fue el 01/11/23. - El supervisor del contrato indica que la ejecución del Contrato de la referencia se presentaron inconvenientes en la tarea a ejecutar. - Manifiesta que, si bien el Contratista realizó actividades de instalación, las electrobombas no quedaron funcionando según la necesidad contratada. - El Contratista manifiesta que hubo una confusión en las especificaciones técnicas del contrato, debido a que se confundieron las marcas de las electrobombas, por lo que se les complicó lograr a satisfacción el buen funcionamiento de las motobombas. - El Ordenador del Gasto, le informa al contratista que era su obligación verificar las especificaciones técnicas una vez iniciado la ejecución e informar de las novedades encontradas y así proceder con lo legalmente pertinente (Otro si, adición, prorroga, Etc.). - El Ordenador del gasto informa que a la fecha no se puede realizar dentro del contrato alguna actuación porque su plazo finalizó y dentro de la plataforma Secop II no se puede realizar nada al ser una plataforma transaccional.
2	El Ordenador del Gasto, insta al contratista a llegar a un acuerdo de las situaciones descritas anteriormente, utilizando los mecanismos alternativos de solución de conflictos, indicando que la misma presta merito ejecutivo y unas obligaciones por cumplir por las partes.
3	El Contratista indicó estar de acuerdo y pactar a unos compromisos que lleven a la mejor solución posible.

CONCLUSIONES	
1	El contratista se compromete a solucionar las observaciones realizadas por el supervisor y poner en funcionamiento las electrobombas.
2	El supervisor deberá entregar un informe con fecha posterior a la presente.
3	El supervisor deberá tramitar si considera el recibo a satisfacción del presente contrato.

RECOMENDACIONES	
1	Se recomienda solucionar las novedades antes del 15 de abril de 2024 e igual hacer llegar las facturas y soportes para el trámite correspondiente.

TAREAS PENDIENTES		
RESPONSABLE	**TAREA**	**FECHA LÍMITE**
COMAIN B&C S.A.S	El contratista se compromete a solucionar las observaciones realizadas por el supervisor	15/04/2024
LEÓN DARÍO HERNANDEZ PALACIO SUPERVISOR	El supervisor deberá un informe posterior a esta fecha donde informe las actuaciones realizadas por el contratista para el buen funcionamiento de las electrobombas de la referencia	12/04/2024

Coronel (r) FERNANDO ALARCON BAQUIRO
Subdirector Administrativo y Financiero

LEON DARIO HERNANDEZ
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
SUPERVISOR CONTRATO

margarita bernal a

COMAIN B&C S.A.S.
Contratista